

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2025/15595 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, en sesión plenaria celebrada en fecha 18 de noviembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto municipal para el ejercicio 2026, por importe total de 9.342.856,68 euros, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

Mediante anuncio en el BOP Valencia número 226, de fecha 25/11/20256, se expuso al público el expediente, junto con el de la Plantilla de Personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), para que los interesados pudieran examinarlo y presentar las reclamaciones que consideran durante el plazo de 15 días hábiles. Asimismo, también fue publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el mismo plazo.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública sin haber sido presentadas alegaciones o reclamaciones, el presupuesto aprobado inicialmente se considera aprobado definitivamente conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLRHL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado TRLRH, se publican el presupuesto municipal resumido por capítulos y la plantilla presupuestaria para 2026.

#### VER ANEXO

Contra este acto administrativo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOP Valencia.

San Antonio de Benagéber, 18 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Enrique Daniel Santafosta Giner.



## Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTONIO DE BENAGEBER:

#### ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.288.217,55
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.016.990,93
3	GASTOS FINANCIEROS	159.096,16
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330.400,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	216.159,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	320.992,24
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>9.342.856,68</b>

#### ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUUESTOS DIRECTOS	3.965.000,00
2	IMPUUESTOS INDIRECTOS	435.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	725.950,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.084.605,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	122.300,97
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>9.342.856,68</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL:

#### PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del puesto	Número de plazas	Escala	Subgrupo de clasificación	Nivel del Complemento de Destino	Jornada
Secretario/a General	1	Habilitado/a nacional	A1	26	100,00%
Interventor/a General	1	Habilitado/a nacional	A1	30	100,00%
Tesorero/a	1	Habilitado/a nacional	A1	30	100,00%
Técnico/a Superior de Administración General	1	Administración general	A1	24	100,00%
Técnico/a Medio Contratación	1	Administración general	A2	26	100,00%
Técnico/a Medio Contabilidad	1	Administración general	A2	24	100,00%
Técnico/a Medio Gestión Tributaria y Recaudación	1	Administración general	A2	26	100,00%
Técnico/a Medio Recursos Humanos	1	Administración general	A2	24	100,00%
Técnico Medio Servicios Centrales	1	Administración general	A2	24	100,00%
Inspector Jefe Policía Local	1	Administración especial	A2	24	100,00%



## Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

Técnico Medio Arquitecto	1	Administración especial	A2	26	100,00%
Técnico Medio Informático	1	Administración especial	A2	20	100,00%
Trabajador/a Social Coordinador/a	1	Administración especial	A2	26	100,00%
Oficial de Policía	2	Administración especial	B	22	100,00%
Administrativo/a	3	Administración general	C1	22	100,00%
Administrativo/a	1	Administración general	C1	14	100,00%
Responsable de OAC Administrativo/a	1	Administración general	C1	22	100,00%
Técnico/a de Juventud	1	Administración especial	A2	22	100,00%
Agente de la Policía Local	4	Administración especial	C1	20	100,00%
Agente de la Policía Local	11	Administración especial	C1	21	100,00%
Auxiliar administrativo/a	6	Administración general	C2	17	100,00%
Auxiliar administrativo/a	4	Administración general	C2	12	100,00%
Alguacil - Notificador	1	Administración general	AP	14	100,00%

### PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

Denominación del puesto	Número de plazas	Subgrupo de clasificación	Nivel del Complemento de Destino	Jornada
Encargado de Servicios Generales	1	C1	14	100,00%
Oficial 1 <sup>a</sup> Servicios (Obra Pública)	1	C2	12	100,00%
Conserje	2	AP	10	100,00%
Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	1	AP	10	66,66%
Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	1	AP	10	53,33%
Operario Servicios Múltiples	6	AP	10	100,00%

### RESUMEN

Funcionarios	Personal laboral	Personal eventual	TOTAL
47	12	0	59